

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA-LA MANCHA

#### SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TOLEDO

##### Edicto

De conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero), en sus artículos 59.4 y 61, se procede a la notificación de las resoluciones provisionales recaídas en los expedientes de reparación de daños en la carretera, dictadas por el Jefe del Servicio de Conservación y Explotación en Toledo de la Demarcación de Carreteras en Castilla-La Mancha, a las personas y entidades que se relacionan en anexo I, en cuanto a la notificación, habiéndose intentado, no se ha podido practicar.

Las resoluciones tienen carácter provisional durante los quince días hábiles desde el siguiente a la publicación en este Boletín, plazo durante el cual se podrán presentar alegaciones a la liquidación practicada.

Transcurrido este periodo, la resolución será definitiva y tendrá un plazo de quince días para proceder al pago voluntario de la deuda. Finalizado éste, se procederá a su cobro por vía ejecutiva, aplicándose el recargo del 20 por 100 de su importe por apremio.

Contra esta resolución, adquirido el carácter de definitiva, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Los expedientes se encuentran en el Servicio de Conservación y Explotación de Toledo de la Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha (plaza de Santa Clara, número 7, CP 45071-Toledo). Explotación.

Num. Expte.	Interesado	N.I.F./C.I.F.	Cod. Postal	Localidad	Fecha Expediente	Importe
TO-03/11/109	FERNANDO CALDERÓN GARCÍA	8936323H	28937	MÓSTOLES	28/10/2012	655,94 €
TO-03/11/119	HENRY OCHOA RODRÍGUEZ	X7276315N	4700	EL EJIDO	04/12/2011	500,06 €
TO-03/12/006	DANIEL POP	X9290050M	28903	GETAFE	07/01/2012	2.113,94 €
TO-03/12/008	LUIS GUTIERREZ BORREGUERO	3848641M	45007	TOLEDO	09/01/2012	774,18 €
TO-03/12/021	ANGEL GUIJARRO ANDIÓN	49065952Y	45217	CEDILLO DEL CONDADO	19/02/2012	889,07 €
TO-03/12/023	MARIA NIEVES MAYOR GONZÁLEZ	01832157T	45314	CIRUELOS	20/02/2012	460,51 €
TO-03/12/024	JOHNNY GÓNGORA ZEGARRA	X2213904Q	45470	LOS YÉBENES	22/02/2012	588,58 €

N.º I.-9588